

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme
Resolución de Adjudicación No.15/2020**

=====



MINISTERIO
DE SALUD

**AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE
ADJUDICACIÓN EN FIRME**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación en firme del Proceso:

LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No.12/2020 Denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD” FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, por un monto de \$692,258.00, adjudicado a la empresa OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. en Resolución de Adjudicación No.15/2020.

San Salvador, 25 de Junio de 2020.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

FECHA: 22 MAY 2020

Resolución de Adjudicación No. 15/2020.

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el Proceso de LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL; señalándose el día trece de mayo de 2020, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, para celebrar la Apertura Pública de Ofertas, habiéndose recibido las siguientes: Of. No. 1 SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Of. No. 2 O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y Of. No. 3 OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal a efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que analizadas y Evaluadas las ofertas y atendiendo las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativo, contenidas en la Base de Licitación que regularon la competencia, el Acta de Apertura de Ofertas, Cuadros de Análisis de Ofertas e Informe emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para tal fin, se Recomendó la Adjudicación.
- III. El Servicio fue ofertado por las empresas 1, 2 y 3 Cumpliendo todas con las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativas, por lo que la CEO recomienda que se Adjudique a la Oferta 3, por ser la de mejor precio entre las que cumplen.
- IV. Que habiendo tenido a la vista el Acta de Recomendación que incluye Informe Técnico de Evaluación y Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. **Adjudicar** el Proceso de LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, a la **Oferta No. 3 "OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V"** por la cantidad de **Seiscientos Noventa y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$692,258.00)** por cumplir con todas las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativas de la base de licitación y por ser la de mejor precio entre las que cumplen, de la siguiente manera:

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

No. de Oferta.	Empresa Adjudicada.	Descripción Del Servicio.	Plazo de Cobertura del Servicio.	Monto Total Adjudicado.
3	OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	Del 1 de junio al 31 de diciembre del año 2020	\$ 692,258.00

Y Conforme al siguiente detalle:

NIVEL CENTRAL

LUGARES Y ÁREAS A CUBRIR SOLICITADO			HORARIO SOLICITADO
LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
PLANTEL EL MATAZANO	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, OFICINA DE TRANSPORTES Y DEL CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICOS	5	6:30 A.M A 3:30 PM
PLANTEL SAN ESTEBAN	ÁREAS DE OFICINA, 8 BAÑOS, PATIOS Y ALREDEDORES DE EDIFICIOS.	8	6:30 A.M A 3:30 PM
LOCAL DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS	ÁREAS DE OFICINA, BAÑOS Y PARQUEO DE VEHÍCULOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
AUDITORIA INTERNA y UNIDAD POR EL DERECHO A LA SALUD Y OIR.	ÁREAS DE OFICINAS, BAÑOS Y PASILLO PRINCIPAL.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCION NACIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS / UNIDAD DE ATENCION A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGARES Y ÁREAS A CUBRIR SOLICITADO			HORARIO SOLICITADO
LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS / UNIDAD DE TRANSPLANTES DE CELULAS , ORGANOS Y TEJIDOS .	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, FONDOS EXTERNOS, PRESUPUESTO.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
PASILLOS PRINCIPALES Y BAÑOS PÚBLICOS.	ÁREAS PASILLOS, CUNETAS INTERNAS, BAÑOS PÚBLICOS, JARDINES EXTERNOS E INTERNOS.	8	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CENTRAL	AREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS Y PARQUEO.	3	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE ALMACENES	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, ÁREA ALMACENES Y PARQUEO	10	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA	OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	OFICINAS, PASILLOS, BAÑOS	2	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO, Y UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	OFICINAS, BAÑOS.	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, UNIDAD DE SALUD BUCAL, Y UNIDAD DE PATRIMONIO.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	OFICINAS, PASILLOS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
UNIDAD DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y UNIDAD DE SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGARES Y ÁREAS A CUBRIR SOLICITADO			HORARIO SOLICITADO
LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
COMUNITARIA.			
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 A.M A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA Y BAÑOS, ENTRADA PRINCIPAL	2	6:30 A.M A 3:30 PM
CLÍNICA DE EMPLEADOS	OFICINAS Y BAÑOS, CUBÍCULOS CLÍNICOS	2	6:30 A.M A 3:30 PM
LABORATORIO PRODUCTOS BIOLÓGICOS	OFICINAS, LIMPIEZA ÁREAS Y BAÑOS	9	6:30 AM A 3:30 PM
DESPACHO VICEMINISTRO DE POLÍTICAS DE SALUD.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SALUD/INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	5	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA SANITARIA Y UNRA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30PM
UNIDAD DE TESORERÍA, CONTABILIDAD Y FONDOS ACTIVIDADES ESPECIALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30PM
PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/SIDA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UACI	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 AM A 3:30 PM
CONAVIH	LIMPIEZA DE JARDINERIA SOLIDARIDAD, CARRETERA COMALAPA.	1	6:30 AM A 3:30 PM
CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGARES Y ÁREAS A CUBRIR SOLICITADO			HORARIO SOLICITADO
LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
SIDATEL, UNIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y LEPRO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE ENFERMERÍA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE COMUNICACIONES.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
PROGRAMA DE EDITORIAL	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICAS (SEM)	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y APOYO A LA GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN SANITARIA, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS VETERANAS DE GUERRA, UNIDAD DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
UNIDAD DE CANCER Y JURIDICO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

LUGARES Y ÁREAS A CUBRIR SOLICITADO			HORARIO SOLICITADO
LUGAR	ÁREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
UNIDAD DE DESASTRES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
LABORATORIO NACIONAL DE BIOMEDICA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION EN SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 AM A 3:30 PM
TOTAL, DE RECURSOS DEL NIVEL CENTRAL		91	

REGIONES DE SALUD

REGIÓN DE SALUD PARACENTRAL. 2ª. AV. SUR Y 6ª. C. OTE. NO. 24 BO. SAN FRANCISCO (FRENTE A HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE)	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	30	6:30 AM A 3:30PM
REGIÓN DE SALUD OCCIDENTE. FINAL 25 C. OTE. SOBRE BYPASS CONT. A BOMBA DE ANDA SANTA ANA	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION	19	6:30 AM A 3:30PM
REGIÓN DE SALUD ORIENTE. CARRETERA PANAMERICANA KM. 135 (SAN MIGUEL) FRENTE A FABRICA DE LADRILLOS LOS LEONES SALIDA A SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION	11	6:30 AM A 3:30PM



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

REGIÓN DE SALUD CENTRAL. COL. QUEZALTEPEC FINAL CALLE A SAN SALVADOR CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD AGUILAR RIVAS	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	48	6:30 AM A 3:30PM
REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA. ALAMEDA ROOSEVELT Y 55 AV. NTE TORRE EL SALVADOR EDIF. IPSFA CUARTO Y SEXTO NIVEL. SAN SALVADOR.	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	52	6:30 AM A 3:30PM
TOTAL, DE RECURSOS DE REGIONES		160	
TOTAL, GENERAL DE RECURSOS		251	

No obstante, el establecimiento de las áreas de trabajo, EL MINSAL podrá efectuar cambios para la prestación del servicio a otras dependencias de la Institución, así como también el horario de prestación de servicios podrá ampliarse o ajustarse de acuerdo a las necesidades de la misma.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

Para la adecuada y eficiente ejecución de las actividades relacionadas con el servicio de limpieza deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Para el Nivel Central será necesario que la Empresa asigne un Coordinador de Planta cuyas funciones serán:
Personal debidamente uniformado con su respectivo carnet de identificación.
Asegurar que el personal de limpieza, distribuido en las diferentes áreas de los edificios del MINSAL, mantengan limpia y ordenada la zona asignada.
Asegurar que, durante el transcurso del día, siempre se mantenga papel higiénico en los baños (proporcionado por el MINSAL) y jabón líquido en los sanitarios de cada nivel proporcionado por la empresa.
Llevar el control de asistencia del personal, quienes deberán firmar hora de entrada y salida diaria en libro y coordinar la sustitución del personal que falte con la Jefatura de Servicios Auxiliares.
Reportar mensualmente al Jefe de Servicios Auxiliares y administradores de contrato que corresponda, el Resumen de Asistencia Diaria.
Definir en Coordinación con el Jefe de Servicios Auxiliares la ubicación del personal en las diferentes dependencias, pasillos, sanitarios u otros requeridos de acuerdo a necesidad.
Realizar recorridos constantes a fin de verificar la limpieza en todas las áreas.
Coordinar con la persona encargada de la dependencia asignada del MINSAL, el trabajo diario.
Además, considerar la experiencia, tiempo y el servicio de los técnicos de limpieza para su contratación con la empresa ganadora.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Colocar dispensadores de aroma en mingitorios (2) y Sanitarios (2) pasillo principal del Nivel Central, mensualmente.
Coordinar con el Jefe de Servicios Auxiliares o administradores de contrato que corresponda, cualquier traslado o sustitución de personal.
Los técnicos de limpieza no deberán ser utilizados para realizar actividades de índole personal, ni para manejar vehículos automotores nacionales para otras actividades.
Y otras que surjan durante la ejecución del servicio previa Coordinación con los administradores de contrato que corresponda.
Para todas las dependencias se requiere un Supervisor General de parte de la empresa contratada con la autoridad suficiente para tomar decisiones y resolver los problemas que surjan en la ejecución del servicio , quien deberá realizar 1 visita obligatoria cada mes, presentándose en cada dependencia con el Administrador del Contrato y firmando libro en cada visita realizada, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de estas especificaciones técnicas y al contrato.
<u>2- LOS HORARIOS DE LIMPIEZA:</u>
Los horarios de limpieza deben estar acorde a la No-interrupción de las labores de los empleados y bajo la atención del Supervisor por parte de la Empresa y Supervisión del Jefe de Servicios Auxiliares del MINSAL en el Nivel Central y del Administrador del Contrato o del delegado respectivo en el resto de dependencias
Para todas las dependencias los horarios de servicio de los técnicos de limpieza serán los siguientes: 06:30 a.m. a 15:30 p.m. de lunes a viernes.
Aplican las siguientes restricciones: A criterio del Jefe de Servicios Auxiliares y en coordinación con el supervisor de la empresa contratada se brindarán tiempos compensatorios a los empleados las veces que sea necesario por trabajos realizados fuera de horario pactado ó por prolongación de jornadas por eventos imprevistos. (No aplica para emergencias decretadas por las leyes de la República)
Todo cambio o traslado de personal deberá ser notificado y coordinado con el Jefe de Servicios Auxiliares del MINSAL nivel superior y Administrador de Contrato respectivo en el resto de dependencias.
El número de técnicos de limpieza contratados debe mantenerse diariamente en cada una de las dependencias donde se prestará el servicio; en caso de incumplimiento de la empresa contratada el MINSAL puede sancionarla descontando el servicio no recibido, del pago mensual respectivo.
Todos los técnicos de limpieza estarán a disposición de la Jefatura de Servicios Auxiliares del Nivel Superior y Administradores de Contrato de las Regiones de Salud respectivas para cualquier trabajo no rutinario, emergencia o imprevisto; además se proyectarán jornadas de limpieza en las cuales se programará técnicos de limpieza no importando en que dependencias estén asignados.
<u>3- SUMINISTRO DEL MATERIAL REQUERIDO</u>

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

La empresa contratada será la responsable de suministrar en los tres (3) **PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES** permanentemente en todas las dependencias el material necesario (de acuerdo al área de cada dependencia), para la ejecución de labores de limpieza, según se detalla:

Nombre del Material	Frecuencia
Escobas plásticas	(Cambio cada 2 meses)
Mopas completas 5x36"	(Cambio cada 3 meses)
Trapeadores de mecha completos	(Cada 3 meses)
Escoba 4 tones	(Cambio cada 3 meses)
Hules limpia vidrios	(Cada 2 meses)
Hules limpia piso	(Cada 2 meses)
Lija 150	(Cada mes)
Cepillo para baño tipo hisopo	(Cambio cada 3 meses)
Cepillo de mano	(Cambio cada 3 meses)
Atomizadores para aplicar desinfectante y otros químicos	(Cada mes)
Espátulas	(Cambio cada 2 meses)
Palas plásticas con mango	(Cambio cada 2 meses)
Trapeador de toalla	(Cambio cada mes)
Trapeador de mecha	(Cambio cada 2 meses)
Químico para el mantenimiento de los pisos	(Cambio cada 3 meses)
Desinfectante de pisos de buena calidad	(Cambio cada mes)
Ambiental en aerosol	(Cambio cada mes)
Lejía del 5 al 6%	(Cambio cada mes)
Guantes de hule	(Cambio cada mes)
Mascones verdes	(Cambio cada mes)
Detergente en polvo	(Cambio cada mes)
Jabón de barra	(Cambio cada mes)
Escoba de trigo para las áreas de parqueo	(Cambio cada mes)
Detergente desengrasante	(Al inicio del contrato un galón)
Bolsas grandes, medianas y pequeñas para basura	(Cambio cada mes)
Franela	(Cambio cada mes)
Jabón líquido para manos	(Cambio cada mes)

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Ventosas para servicios sanitarios.	(Cambio cada 3 meses)		
La empresa contratada será la responsable de equipar a los técnicos de limpieza las herramientas de seguridad industrial, para que no sufran ningún daño al momento de ejercer su trabajo; dentro de ellas están:			
Guantes especiales para manejo de químicos (lejía, thinner).			
Mascarillas de filtros intercambiables y mascarillas para polvo.			
Cinturones lumbares			
Calzado adecuado para épocas de invierno o temporal, y			
Así como también maquinaria para pulido de piso la cual estará disponible las veces que el MINSAL lo requiera.			
El suministro de todos los materiales deberá entregarse al Supervisor o Administrador de Contrato en cada dependencia mensualmente y deberá ser entregado los primeros tres (3) días hábiles de cada mes (sin ningún atraso); en las cantidades necesarias			
Cada técnico de limpieza será el responsable de recibir todo el material incluyendo:			
<table border="1"> <tr> <td>Jabón líquido para manos y</td> </tr> <tr> <td>almacenamiento para una mejor administración de los mismos.</td> </tr> </table>		Jabón líquido para manos y	almacenamiento para una mejor administración de los mismos.
Jabón líquido para manos y			
almacenamiento para una mejor administración de los mismos.			
En caso de incumplimiento de la empresa contratada en el suministro del material permanente y material con cantidades necesarias, EL MINSAL puede sancionarla de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.			
4- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A EMPLEAR			
En todas las dependencias se requiere que se apliquen las siguientes técnicas:			
Los sanitarios se limpiarán con productos específicos para este fin. Se realizará el secado mediante trapo y se procederá a su desinfección (incluyendo sanitarios, mingitorios, lavamanos, suelos y paredes).			
El piso de los edificios se decapará y cristalizarán al inicio del servicio adjudicado.			
Se utilizarán materiales antideslizantes adecuados para este fin.			
Los inodoros, mingitorios y paredes de baños deberán mantenerse limpios y desinfectados, se quitará toda costra.			
El material a utilizar para la limpieza de pisos, equipo, mobiliario y baños deberá ser el apropiado según el tipo de superficie.			
Todos los productos deberán llegar a las distintas instalaciones sin alteraciones y serán aplicados de la misma			

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

forma (no se deberá agregar agua para diluirlos).
La empresa contratada deberá disponer de toda la maquinaria, medios auxiliares y productos de limpieza necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos. Estará bajo su responsabilidad la adquisición, reparación y reposición de los mismos.
La empresa contratada deberá contar con una Máquina pulidora de pisos y una maquina aspiradora fija en la oficina del Nivel Central para realizar pulido de pisos y en las Regiones de Salud cada administrador deberá coordinar su préstamo con la empresa contratada.
Sera responsabilidad de los técnicos de limpieza de la empresa contratada, el desalojo diario de la basura al centro de acopio respectivo, establecido por el MINSAL.
La Empresa contratada deberá garantizar que los servicios sanitarios se mantengan permanentemente limpios, desinfectados y libre de malos olores.
5- TAREAS A REALIZAR
5.1- Tareas generales diarias a realizar:
Limpieza de polvo y barrido en todos los edificios, locales y dependencias. Zonas comunes, oficinas y despachos.
Limpieza de mobiliario y elementos decorativos. Sillas, mesas, teléfonos, cuadros, estanterías, máquinas de escribir, computadoras, zócalos, pasamanos y barandillas de escalera, lava- trastos, espejos.
Vaciado y limpieza de papeleras, fuentes de agua fría, limpieza de azulejos y revestimientos de paredes y suelos, colocación de papel higiénico, papel toalla (proporcionado por el MINSAL), y jabón líquido en los dispensadores habilitados, cuando sea necesario.
Barrido y recogida de papeles en espacios exteriores: Áreas verdes, parqueos y zona peatonal de una a dos veces diarias dependiendo de la estación.
Traslado de materiales, mobiliario, equipo de oficina y otros, hacia la bodega y otras dependencias internas.
Colocación de garrafón en frigorífico.
Las tareas quedan sujetas a revisión y re-atención cotidiana.
Otras actividades requeridas.
5.2- Tareas semanales generales
Limpieza de vidrios internos y externos, vidrios de divisiones, ventanales y fachadas de entrada a los edificios, paredes, puertas, ventiladores, lavado de cubetas.
Limpieza con detalle de: Pocetas, pisos, paredes de sanitarios, mingitorios, lavamanos.
Limpieza de repisas interiores de ventanas.
Limpieza de puertas de entrada.
Limpieza de telarañas en todas las instalaciones.
Lavado completo de baños.
5.3- Tareas mensuales generales a realizar son:
Limpieza de hojarasca en parrillas de desagües y alcantarillas según el área de atención
5.4 Tareas Trimestrales generales a realizar son:

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACION ABIERTA DR- CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Limpieza de persianas.

Des-incrustación de pisos y paredes de azulejos en Baños

No habiendo más que hacer constar y luego de darle lectura, ratificamos su contenido y por estar de acuerdo, firmamos la presente acta, a las once horas con veinte minutos del día diecinueve de mayo del presente año.

Resumen de Resolución de Adjudicación
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 12/2020

Ítem No.	Oferta No.	Empresa	Monto Adjudicado
1	3	OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V..	\$ 692,258.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO:

SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 692,258.00). IVA INCLUIDO.

- La presente Resolución puede ser objeto de Recurso de Revisión, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el cual deberá interponerse dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación; ante el funcionario que lo emitió, siendo el lugar de presentación, las oficinas del MINSAL, ubicadas en: Calle Arce, # 827, San Salvador. Siendo yo la Autoridad competente para resolver, en mi calidad de Ministra de Salud, o en mi defecto el Encargado del Despacho.
- Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE



DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM

MJCB/BARH/Rcr.